

## Reglamento menciones especiales a investigadores jóvenes

La SAIC ofrecerá menciones especiales a investigadores jóvenes en el inicio de su carrera para reconocer el trabajo destacado en investigación.

Estos premios de reconocimiento se otorgan a trabajos destacados que han sido aceptados para presentar sus investigaciones durante la reunión, posters o presentaciones orales.

La selección de los ganadores se basará en los criterios de adjudicación, la puntuación del resumen y de la presentación.

### Requisitos:

1. Se debe seleccionar la opción MENCIÓN durante la carga de resúmenes.
2. Al menos uno (1) de los autores del trabajo deberá ser socio/a de SAIC y contar con sus cuotas societarias al día a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
3. El investigador joven postulante debe ser el primer autor y presentador del trabajo (poster u oral). Tenga en cuenta que se requiere asistencia presencial a la reunión para recibir el premio.
4. El investigador joven postulante debe estar actualmente en formación, en el inicio de su carrera, hasta 7 años posteriores a la finalización de su carrera de grado. Por ejemplo, estudiante de grado o de posgrado, becario de grado (estimulo) o de posgrado; docente universitario "junior".
5. Si aplica a MENCIÓN debe completar el campo "Declaro que no han transcurrido más de 7 años desde la finalización de mi carrera de grado".
6. No podrán presentarse miembros o colaboradores directos del actual Consejo Directivo (<https://www.saic.org.ar/autoridades>).

### Notas:

1. Los investigadores jóvenes homenajeados recibirán un certificado de reconocimiento por su investigación.
2. Oportunamente se publicarán las pautas seguidas por la Comisión Directiva para otorgar menciones.